



REGISTRO N° 709 /2026
Corresponde a Expte: 7239/2026

BAHIA BLANCA; 06 de octubre 2026

Ref. Llamado a concurso Ayudante Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple; vacante debido a la jubilación de la Lic. Silvina Forte; en las Asignaturas “Biología del Desarrollo” Cod. (1032) / “Biología del Desarrollo B” Cod. (1027) con asignación de funciones en otra asignatura del área o en la que el docente posea experticia.

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple, en las Asignaturas “Biología de Desarrollo” Cod. (1032) / “Biología del Desarrollo B” Cod. (1027); con asignación de funciones en otra asignatura del área o en la que el docente posea experticia.

Que el cargo se encuentra vacante debido a la jubilación de la Lic. Silvina Forte.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Biología.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso, un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación Simple; en las Asignaturas “Biología del Desarrollo” Cod. (1032 / “Biología del Desarrollo B” Cod. (1027)”; con asignación de funciones en otra asignatura del área o en la que el docente posea experticia.

Asignaturas “Biología del Desarrollo” / “Biología del Desarrollo B”.



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29026862).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Lorena Milanesi.
2. Dra. María José De Rosa.
3. Dr. Andrés Garelli.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Georgina Coló.
2. Dra. María Constanza Díaz Andrade.
3. Lic. Edgardo Buzzi.

Veedores Claustro Profesores: Dr. Pablo Martín.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Emilia Seuffert.

Veedores Claustro Alumnos: Catalina Benedicti mail: (catalinabenedicti04@gmail.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 21/10/2026 al 28/10/2026; Inscripciones entre el 22/10/2026 hasta el 28/10/2026 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.



GONZALEZ VIDAL
Noelia Lujan
2026.10.19
11:23:51 -03'00'



Dra. Gabriela A. Salvador
Directora Decana
Departamento de Biología, Bioquímica
y Farmacia
Universidad Nacional del Sur

Firmado
digitalmente por
SALVADOR
Gabriela Alejandra
Fecha: 2026.10.19
14:43:46 -03'00'